



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Milagros MARCOS ORTEGA**, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

Recientemente, el gobierno ha anunciado la intención de aumentará el IVA de las bebidas azucaradas y edulcoradas del 10% al 21%, con el objetivo de favorecer hábitos más saludables.

El gobierno ha informado que el impuesto subirá para la distribución, mientras que para la hostelería y restauración podrá deducirse el impuesto tras la compra del producto.

- ¿Qué informes maneja el gobierno para discriminar cuando el consumo es un hábito saludable o no lo es?
- ¿Mantiene que la justificación de la subida del IVA es únicamente para favorecer hábitos más saludables?

Madrid, 28 de octubre de 2020

Fdo:



LA DIPUTADA

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL